

Señor

Juan Sebastián Reyes Pérez

Presidente Tribunal de Honor

Presente.

Estimado Señor, me dirijo a usted con el objeto de que me aclaren una situación disciplinaria en la que yo estoy afectado y creo que hay un error, ya que una causa tiene dos resoluciones.

Explico la situación, me llegó a mí una resolución con fecha 3 de septiembre 2018 de la causa rol 32-2018, en donde me sancionan con una amonestación por escrito y además agrega esta resolución en su última líneas, textual: "tampoco ha sido sancionado en la causa 75-2017".

Lo me causo extrañeza fue que con fecha 24 de septiembre 2018, me llega una nueva resolución de la causa 75-2017, en donde se me sanciona con dos meses de castigo dirigenal, situación que yo entiendo ya estaba resuelta en la anterior resolución, por eso vengo a solicitar una aclaración de esto, creo que hay un error involuntario y la resolución de la causa rol 75-2017 ya estaba resuelta con fecha 03 septiembre del 2018.

Desde ya agradezco su aclaración, se despide.

Atte.

Mario Medina Maturana

Asociación de Rodeo Rodeo El Libertador